

9 de junio de 2022

CNV EMITE UNA ALERTA AL INVERSOR

La COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (CNV) de Argentina, mediante resolución N° RESFC-2022-21810-APN-DIR#CNV de fecha 8 de junio de 2022, advierte que:

COINX

COINX WORLD

No están autorizadas a operar en la oferta pública y/o a ofrecer la realización de cualquier acto jurídico con valores negociables en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, dirigido a personas en general o a sectores o grupos determinados, a través de los siguientes sitios web, correo electrónico, teléfonos celulares y cuentas de redes sociales:

<https://www.coinxworld.com/>

o de cualquier otra página de internet o medio de difusión, por no contar con la debida autorización exigida legalmente para ello.